NOTARIA VIGESIMA NOVENA

DEL

CANTON QUITO

****

AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES

EN CAMIONETAS PATUCA S.A.".

CUANTIA:

CAP. ANT. $ 400,00

CAP. AUM. $ 1.122,00

CAP. ACT. $ 1.522,00

A.M.

D.I. 5

********** ********** ********** **********

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador , hoy día **DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS,** ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparece: El señor **WILSON RAUL SIMBA OÑA,** de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A.",** según nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí y de paso por ésta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a

quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta su documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública , la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente : **S E Ñ O R N O T A R I O :** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A."** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Se presenta al otorgamiento de la presente escritura el señor **WILSON RAUL SIMBA OÑA** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía y además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de dieciocho de abril del año dos mil uno, el compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Sangolquí y hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a)** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Raúl A. Gaybor Secaira, el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete; fue inscrita en el Registro Mercantil de Sangolquí el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y siete. **b)** La Junta General de Accionistas celebrada el día miércoles dieciocho de abril del año dos mil uno

resolvió por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía en MIL CIENTO VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA $ 1.122) con lo cual el nuevo capital será de MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($ 1.522); cambiar el valor nominal de cada acción de cuatro dólares cada una a la de un dólar de los Estados Unidos de América, reformar sus estatutos y la admisión de nuevos Accionistas conforme lo establece en la Junta General ya mencionada.- **TERCERA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en su calidad señalada, decide elevar a escritura pública, el aumento de capital social de la empresa, cambiar el valor nominal de cada acción, reforma de estatutos sociales y la admisión de nuevos Accionistas, según lo aprobado en la Junta General de Accionistas ya mencionada cuya acta se agrega como documento habilitante de la presente escritura.- **DECLARATORIA.-** El Gerente General de la empresa declara en forma juramentada que la integración del capital en el presente aumento es correcta y la compañía se encuentra bajo control parcial.- Usted Señor Notario se designará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa legalización de este instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA, que se halla firmada por el

Doctor Julio Ortiz Loor, con Matrícula Profesional número uno siete siete seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe .-

SR. WILSON RAUL SIMBA OÑA

C.C.
1710316520

0000003

Quito, Enero 31 del 2001

Señor
WILSON RAUL SIMBA OÑA
Presente.-

La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETA PATUCA S. A., celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted GERENTE GENERAL de la empresa, por el período de DOS AÑOS. El Gerente General es el Representante Legal de la compañía.

Atentamente,

Ecgt. Ernesto Avila Romero
SECRETARIO AD-HOC

Con fecha 31 de enero del 2001, acepto el cargo que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Atentamente,

Wilson Raúl Simba Oña
1/103155?-0

NOTA: La COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Raúl A. Gabor Secaira, el 24 de octubre de 1.997; fue inscrita en el Registro Mercantil de Sangolquí el 19 de noviembre de 1.997.

Con ésta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el Registro Mercantil.-
Sangolquí, a dos de marzo del año dos mil uno.-

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de -/ foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe

Quito a, 18 OCT. 2002

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A." CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DEL 2.001

En la ciudad de Sangolquí, Urbanización La Serrana Santa Rosa, a las 17H00, se reúnen los siguientes señores Accionistas por sus propios derechos: Luis Gerardo Aldana Caillahua, Byron Atahualpa Chuquimarca, Jonh Paúl Castañeda Suntaxi, Segundo Manuel Chiguano Oña, José Julio Guacho Amaquiña, José Antonio Haro Pérez, Luis Humberto Jami Alomoto, Juan José Llumiquinga Caiza, Edwin Hernán Llumiquinga Criollo, José Llumiquinga Suquillo, Angel Loachamin Pillajo, Telmo Esteban Paucar Suquillo, Segundo Ricardo Pilataxi Quishpe, Manuel Mesías Pillajo Bolagay, Wilson Raúl Simba Oña, Hernán Ramiro Simbaña Ayo, José Julio Suquillo Cocanguilla, Juan Vicente Topón Jadán, Marco Vinicio Velasco Sani, Jorge Luis Farinango Guerrero, Rodolfo Suntaxi Gualotuña y Edison Patricio Tapia Sosa, propietarios cada uno de ellos de 4 acciones de cuatro dólares cada una; Ramiro Cevallos Díaz, propietario de ocho acciones de cuatro dólares cada una; Luis Barrera Arias y Edgar Pillajo Quishpe, propietarios cada uno de ellos de 2 acciones de cuatro dólares cada una. Todos los Accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia encontrándose presente el 82% del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas conforme lo establece la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular Sr. Telmo Esteban Paucar Suquillo y actúa como Secretario el Sr. Wilson Raúl Simba Oña, Gerente General de la empresa.

La Presidencia ordena a Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso el 9 de abril del 2.001, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A."** a Junta General a realizarse el día miércoles 18 de abril del 2.001 a las 17H00 en su local: Urbanización La Serrana –Santa Rosa SANGOLQUÍ, para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y Resolución sobre actas anteriores.
2.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario por el año 2.000
3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el año 2.000.
4.- Aumento de capital, cambio del valor nominal de cada acción y reforma de estatutos.
5.- Reforma del Reglamento Interno.
6.- Conocimiento y resolución sobre la situación en la que se encuentran los accionistas deudores.
7.- Admisión de nuevos Accionistas.

Quito, Abril 6 del 2.001

GERENTE GENERAL

Referente al primer punto de la agenda la Junta General aprueba las Actas realizadas en la empresa.

En relación al segundo punto del orden del día, la Junta General aprueba los informes presentados por el Sr. Gerente General y Comisario de la empresa por el año 2.000

Respecto al tercer punto de la agenda, la Junta General aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2.000

Con relación al cuarto punto, la Junta General en forma unánime aprueba aceptar como nuevos Accionistas de la empresa a los señores: Efraín Paucar Suquillo, Juan Néstor Suntaxi Tipán, Llumiquiga Ñacato José Jaime, Héctor Omero Moromenacho Guaña, Segundo Julián Guaña Oña, Salvador Oña Bahamonde, Segundo Manuel Taco Pillajo, Luis Rubén Guaña León y Segundo Manuel Logacho Ñacata, todos los que ingresan como accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Sangolquí; asimismo la Junta General aprueba que el valor nominal de cada acción sea de un dólar de los Estados Unidos de América y acto seguido previa renuncia al derecho preferente que tienen los Accionistas se aumenta el capital social de la compañía en $ 1.122 con lo cual el nuevo capital será de $ 1.522; cuya suscripción es la siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO Y PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL
Aldana Caillahua Luis Gerardo	16	34	50
Atahualpa Chuquimarca Byron	16	34	50
Barrera Arias Luis	8	42	50
Castañeda Suntaxi John Paúl	16	34	50
Cevallos Díaz Ramiro	32	18	50
Guacho Amaquiña José Julio	16	34	50
Haro Pérez José Antonio	16	34	50
Jami Alomoto Luis Humberto	16	34	50
Llumiquinga Caiza Juan José	16	34	50
Llumiquinga Criollo Edwin Hernán	16	34	50
Llumiquinga Suquillo José	16	34	50
Loachamin Pillajo Angel	16	34	50
Paucar Suquillo Telmo Esteban	16	34	50
Pilataxi Quishpe Segundo Ricardo	16	34	50
Pillajo Bolagay Manuel Mesías	16	34	50
Simba Oña Wilson Raúl	16	34	50
Simbaña Ayo Hernán Ramiro	16	34	50
Suquillo Cocanguilla José Julio	16	34	50
Topón Jadán Juan Vicente	16	34	50
Velasco Sani Marco Vinicio	16	34	50
Chiguano Oña Segundo Manuel	16		16
Farinango Guerrero José Luis	16		16
Suntaxi Gualotuña Rodolfo	16		16
Tapia Sosa Edison Patricio	16		16
Pillajo Quishpe Edgar	8		8
Paucar Suquillo Efraín		50	50

Suntaxi Tipán Juan Néstor		50	50
Llumiquinga Ñacato José Jaime		50	50
Moromenacho Guaña Héctor Omero		50	50
Guaña Oña Segundo Julián		50	50
Oña Bahamonde Salvador		50	50
Taco Pillajo Segundo Manuel		50	50
Guaña León Luis Rubén		50	50
Logacho Ñacata Segundo Manuel		50	50
	400	1.122	1.522

La Junta General aprueba reformar el artículo quinto de los estatutos sociales en el siguiente sentido.

ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de mil quinientos veinte y dos dólares norteamericanos dividido en 1.522 acciones de un dólar cada una y numeradas del 0001 al 1.522 inclusive.

Respecto al quinto punto de la agenda la Junta General aprueba el Reglamento Interno de la compañía que se encuentra en vigencia.

En relación con el sexto punto de la convocatoria la Junta General delega a los administradores de la compañía para que tomen medidas necesarias para recuperar las deudas que mantienen algunos accionistas.

Con respecto al séptimo punto de la convocatoria la Junta General delega a los Administradores de la compañía para que acepten la nómina de accionistas mencionadas en el punto cuarto del orden del día.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

1.- Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
2.- Copia del acta certificada por el Secretario.
3.- Copia de la convocatoria.

La Junta General delega al Gerente General de la empresa Sr. Wilson Raúl Simba Oña para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

Sin tener otro asunto que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 19H00, solicitando de antemano a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente, quién así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 20H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: f) Telmo Esteban Paucar Suquillo, PRESIDENTE; y f) Wilson Raúl Simba Oña, GERENTE GENERAL.-SECRETARIO.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-CERTIFICO

Wilson Raúl Simba Oña
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

0000005

ECUATORIANA****** V4443V4442
CASADO MARIELA ISABEL VALVERDE ALCOCE
SECUNDARIA MECANICO INDUSTRIAL
MIGUEL ANGEL SIMBA
MERCEDES ONA
RUMINAHUI 06/09/2002
06/09/2014
REN 0218021
Fch

CIUDADANIA 171031652-0
SIMBA ONA WILSON RAUL
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
09 NOVIEMBRE 1970
020- 0296 15770 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1970

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000
TSE

0081-229 171031652-0
SIMBA ONA WILSON RAUL
PICHINCHA RUMINAHUI
SANGOLQUI

Se otorgó este y en fé de ello confiero esta CUARTA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 18 OCT. 2002

EL NOTARIO

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

RA-

ZON: Mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4402, dictada por la Superintendencia de Compañías, el 19 de noviembre del 2002, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S.A.", otorgada en esta Notaría, el día 18 de octubre del 2002.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 22 de noviembre del año 2002.

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARÍA VIGESIMA NOVENA

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

0000006

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: 02.Q.IJ. 4402 dada por la Doctora Esperanza Fuentes de Galindo, Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías el 19 de noviembre de 2002, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS PATUCA S. A.** celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito Doctor Raúl Gaybor Secara, el 24 de octubre de 1.997 del aumento de capital y reforma de estatutos de la antes referida compañía otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 18 de octubre de 2002, actos que son aprobados en virtud de la antes referida resolución.

Quito, a 22 de noviembre de 2002.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS.
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número 02.Q.IJ.4402,dictada por la Dra.Esperanza Fuentes de Galindo Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías el 19 de noviembre del 2002,con ésta fecha queda inscrita la presente escritura pública junto con la indicada Resolución en el Registro Mercantil.-
Sangolquí,a 25 de noviembre del 2002.-

Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR

Dirección: Av. Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos: 2905-475 / 2905476 Celular 099730-174
QUITO - ECUADOR